

Estándar de competencias profesionales

Transformar materiales textiles y no textiles para su aplicación en la realización de vestuario para el espectáculo

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	3
Código	ECP1521_3
Estado	BOE
Publicación	RD 918/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Obtener estructuras y texturas con materiales textiles y no textiles, para lograr los elementos planteados en el diseño de vestuario para el espectáculo.

IC1.1 La ubicación de las estructuras y texturas en los trajes se localizan, a partir de la observación de los diseños que componen el vestuario para el espectáculo.

IC1.2 El material y técnica de ejecución de la estructura y texturas se seleccionan, teniendo en cuenta el uso y destino del traje en el espacio escénico.

IC1.3 Las estructuras de vestuario para el espectáculo utilizadas en otros espectáculos o representaciones se analizan, teniendo en cuenta su funcionalidad y resultado estético, para reproducir su técnica de ejecución y adaptarla o mejorarla en el proyecto de realización de vestuario para el espectáculo.

IC1.4 Las texturas y efectos de volumen se obtienen, a partir de materiales y técnicas específicos, para lograr el efecto planteado en el diseño.

IC1.5 La estructura seleccionada se forra o acaba, seleccionando la técnica más adecuada a las necesidades del traje, para que cumpla con los requerimientos del diseño del vestuario para el espectáculo.

IC1.6 Los nuevos materiales y técnicas se experimentan, para mejorar la eficacia de las estructuras y texturas, teniendo en cuenta la seguridad en su manipulación y su funcionalidad.

- IC1.7** La funcionalidad de las estructuras y texturas creadas se comprueba, durante las pruebas a los intérpretes y en los ensayos, garantizando que se pueden realizar movimientos específicos y la seguridad de sus anclajes, a fin de ejecutar su adaptación y posibles correcciones, en su caso.
- EC2** Supervisar y, en su caso, teñir tejidos, pieles, fibras, trajes, entre otros materiales, con criterios de calidad y seguridad, para lograr la fidelidad al color previsto en el diseño de vestuario para el espectáculo.
- IC2.1** El proceso de tintura manual aplicado en trajes, y tejidos, pieles, fibras, entre otros materiales y los procedimientos a seguir: fases de tintura y tipo de colorante, diagrama temperatura-tiempo, entre otros, se prevén, a partir del reconocimiento de las técnicas y materiales que intervienen en el proyecto de vestuario para el espectáculo, para obtener el color previsto en el diseño.
- IC2.2** Las pruebas de tintura manual se obtienen, en muestras, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios para lograr los tonos y efectos de color propuestos en el diseño.
- IC2.3** Las muestras obtenidas se seleccionan, conforme al diseño del vestuario para el espectáculo, con el objetivo de aplicarlas definitivamente al traje y sus complementos, teniendo en cuenta el comportamiento del material, su uso y visibilidad en el espectáculo.
- IC2.4** Las muestras y resultados de las pruebas de tintura manual de los materiales se organizan, para establecer los procesos necesarios, así como para realizar cálculos de disoluciones y dosificación de productos químicos, archivando la información generada para incorporar en el cuaderno de vestuario para el espectáculo.
- IC2.5** Los baños tintóreos se preparan, seleccionando los equipos, útiles, productos químicos y colorantes de tintura manual, a partir de la interpretación de la ficha técnica, siguiendo el protocolo sobre disolución y etiquetado, y de acuerdo al protocolo sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC2.6** Los materiales se introducen, en los baños tintóreos, previamente preparados, asegurando la absorción y fijación regular del color, cumpliendo el protocolo sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, documentando los procesos en el cuaderno de vestuario para el espectáculo, a fin de facilitar su mantenimiento y eventual reproducción.
- IC2.7** Los productos se almacenan, manipulándolos con los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, criterios de caducidad, orden de consumo, y protección medioambiental, minimizando los recursos y gestionando los residuos para facilitar su reutilización.
- EC3** Supervisar y, en su caso, aplicar pintura textil y otras técnicas de estampación con criterios de calidad, para lograr el efecto requerido en el diseño del vestuario para el espectáculo.

- IC3.1** La técnica y material se eligen, de acuerdo con la intención del diseño y las condiciones de exhibición del traje en escena, con la revisión del figurinista.
 - IC3.2** Las técnicas de impresión y aplicación de nuevas tecnologías se gestionan, seleccionando la más adecuada a los requerimientos de las necesidades de la producción de vestuario para el espectáculo.
 - IC3.3** Los estampados o dibujos del tejido se transforman, aplicando la pintura seleccionada, adecuándose al proyecto de vestuario.
 - IC3.4** Las plantillas, pantallas y vectoriales se obtienen o adquieren, física y/o digitalmente, a partir de la reproducción del dibujo del figurín o de la documentación aportada junto con el diseño para el espectáculo.
 - IC3.5** Las técnicas y productos de pintura textil se utilizan, de acuerdo a la documentación técnica, atendiendo al protocolo sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
 - IC3.6** Los productos se almacenan, manipulándolos con Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, criterios de caducidad, orden de consumo, gestión de residuos y protección medioambiental.
 - IC3.7** La documentación generada en el proceso de aplicación de pintura textil y otras técnicas de estampación se archiva, adjuntándola al cuaderno de vestuario para el espectáculo, con el fin de facilitar el mantenimiento, restauración o reproducción del vestuario para el espectáculo.
- EC4** Supervisar y, en su caso, aplicar materiales no textiles en los trajes, garantizando que se aplican los procesos de acuerdo con los criterios estéticos y de durabilidad establecidos, para lograr los efectos marcados en el diseño del vestuario para el espectáculo.
- IC4.1** La técnica se selecciona, teniendo en cuenta las condiciones de visibilidad y exhibición de los trajes en la escena y, de acuerdo con el diseño del vestuario para el espectáculo.
 - IC4.2** Las técnicas se aplican, siguiendo las instrucciones de manipulación, para lograr el efecto artístico que se busca en el diseño del vestuario para el espectáculo, documentando los procesos en el cuaderno de vestuario.
 - IC4.3** Los materiales no textiles se aplican, según las normas sobre manipulación de los productos y teniendo en cuenta el plan sobre producción y gestión de residuos para evitar riesgos personales y medioambientales.
 - IC4.4** Los materiales se experimentan, para lograr los efectos artísticos planteados en el diseño del vestuario para el espectáculo, teniendo en cuenta su mantenimiento y durabilidad.
 - IC4.5** Los moldes y modelado de materiales se obtienen, logrando los efectos estéticos previstos en el proyecto de vestuario para el espectáculo, para conseguir los volúmenes y texturas deseados y su incorporación al traje.

EC5 Supervisar y, en su caso, aplicar técnicas de ambientación y envejecimiento de prendas o materiales, bajo la supervisión del departamento de vestuario para el espectáculo, a fin de lograr los efectos requeridos en el proyecto de vestuario para el espectáculo.

IC5.1 La técnica de envejecimiento se selecciona, a partir del requerimiento del diseño del vestuario para el espectáculo y la puesta en escena, comprobando su eficacia antes de su aplicación al traje.

IC5.2 Las herramientas, materiales y utensilios (cepillos de alambre, tijeras, lijas, ceras, jabones, pigmentos y colas, entre otros) se seleccionan, a partir de la técnica de aplicación y de acuerdo con los requerimientos del diseño del vestuario para el espectáculo.

IC5.3 Las técnicas de envejecimiento por deterioro de las partes visibles del traje se aplican, comprobando la durabilidad del vestuario durante el tiempo previsto de explotación, atendiendo al protocolo sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, documentando las técnicas aplicadas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Documentación de diversas técnicas de transformación de materiales. Fichas técnicas de productos. Equipos de Protección Individual (EPI). Mesas de dibujo. Equipos informáticos con programas de diseño y patronaje. Piletas. Equipos de plancha. Lavadoras. Secadoras. Maniqués físicos y/o virtuales, entre otros soportes. Herramientas y útiles de dibujo, pintura, entre otras técnicas. Útiles y herramientas de ferretería, costura y corte. Muestrarios de materiales.

Información utilizada o generada

Normativas sobre prevención de riesgos laborales. Figurines. Documentación gráfica y técnica. Manuales de uso de herramientas, materiales y equipos. Cuaderno de vestuario. Documentación técnica en diversos soportes. Fichas técnicas. Documentación técnica para el cuaderno de vestuario. Plan de trabajo. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Plan sobre producción y gestión de residuos. Plan de

sostenibilidad medioambiental. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre producción y gestión de residuos.